

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 361/16-D.R.H. SAN LUIS, veintiséis de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades:

RESUELVE: **I) JUSTIFICAR** la licencia por Trámites personales (Ac. 668/13 y Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **MARIA MONSERRAT BOCCA**, el día 16/12/2016.-

II) JUSTIFICAR la licencia por Trámites personales (Ac. 668/13 y Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **MAURO GERMAN D’AGATA HENRIQUEZ**, el día 16/12/2016.-

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia de los días 19 y 20/12/2016, al Dr. **MARCOS ESTEBAN FIGUEROA ZAVALA**.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/12/2016, al Dr. **JOSÉ LUIS GUIÑAZU**.

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/12/2016, al Lic. **MARCELO CESAR LOTUFO**.

VI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/12/2016, a la Dra. **NILDA ALICIA LOYOLA**.

VII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 20/12/2016, a la Dra. **CINTIA PAOLA MARTIN**.

VIII) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/12/2016, a la Dra. **LAURA BELEN MOLINO**.

IX) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 21/12/2016, a la Dra. **ROSANA ESTHER PEREZ**.

X) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 34 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 21/12/2016, a la Lic. **GRACIELA RAQUEL RICKARD**.

XI) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Atención Familiar (Art. 30 del Ac. 261/15 –Régimen de Licencias), la inasistencia del día 19/12/2016, al Dr. **CHRISTIAN RAUL ZAVALA**.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 26 de Diciembre 24 de 2016.-